

Reforma impositiva en Honduras: liberando el potencial de la inclusión digital para fomentar el desarrollo económico y social

En Honduras, los servicios móviles conectan a más de 5,4 millones usuarios, o 66% de la población, y contribuyen al desarrollo de beneficios socioeconómicos para la sociedad en general, además de facilitar el intercambio de información, incrementar la productividad y el acceso a aquellos servicios que ayudan a mejorar el nivel de vida de los hondureños, como la educación, la salud y los servicios financieros. La expansión de la conectividad impacta positivamente en el crecimiento económico. La industria móvil es uno de los principales contribuyentes al empleo, la recaudación de gobierno y la inversión extranjera, tanto en forma directa como indirecta.

Sin embargo, 2,8 millones de hondureños aún no están conectados a los servicios móviles, ya que todavía existen varias barreras a la inclusión digital:



El acceso a la banda ancha móvil es bajo, con solo un cuarto de la población conectada a internet móvil con tecnologías 3G y 4G y menos de un tercio con un smartphone. Todos estos servicios son esenciales para desencadenar el potencial completo de los servicios móviles.



El costo de la banda ancha móvil para los hogares más pobres representa el

48% de su ingreso.
20% de la población puede pagar los servicios de banda ancha básicos.*

*Si se toma en cuenta el 5% del ingreso anual establecido como umbral para la asequibilidad por la Comisión de Banda Ancha.



Los operadores móviles están sujetos a un elevado nivel de impuestos específicos del sector, los cuales limitan los incentivos para la inversión y su capacidad reducir los precios de los servicios.



Un estudio reciente, llevado a cabo por GSMA y Deloitte, sobre los impuestos a los servicios móviles en Honduras identifica las prioridades de cambio de la política tributaria y estima los beneficios socioeconómicos y fiscales que produciría una reforma de impuestos y tasas en el país.



El cargo a las llamadas internacionales entrantes es de US\$ 0,03 por minuto, lo cual puede inducir un aumento en los precios, reducir el volumen de las llamadas entrantes y tener un impacto negativo en el entorno de los negocios.

Los operadores móviles hondureños deben pagar una tasa de seguridad sobre los servicios de telefonía móvil equivalente al **1%** de sus ingresos por ventas, la cual representa el **2%** de los pagos realizados al gobierno por la industria.

Los principales hallazgos de este estudio son los siguientes:

Los impuestos y tasas regulatorias aplicados directamente a los operadores móviles representaron el

14%

de sus ingresos por ventas, más altos que los de México, Ecuador, Jamaica y otros países de la región.

En el año 2014, los operadores móviles pagaron al gobierno de Honduras cerca de

US\$ 228 millones en concepto de impuestos y tasas regulatorias, un monto equivalente al **23%** de los ingresos por ventas del sector.

La tasa recurrente por uso del espectro radioeléctrico, junto con otras cargas regulatorias, representan el **14%** de los pagos de la industria en concepto de impuestos y tasas, incluyendo el aporte al FITT, el fondo de servicio universal,

el cual es equivalente al **1%** de los ingresos por ventas.

Además, los operadores móviles también deben pagar cargos no-recurrentes por el espectro. En el año 2013, los operadores móviles de mayor envergadura, Tigo y Claro, pagaron **US\$12,1 millones** cada uno en la subasta para la adquisición de espectro 4G.



LA REFORMA TRIBUTARIA SOBRE LOS IMPUESTOS Y TASAS ESPECÍFICOS DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS MÓVILES PODRÍA TENER LOS SIGUIENTES EFECTOS PARA EL AÑO 2020:

	PENETRACIÓN DE MERCADO*	CONEXIONES DE BANDA ANCHA MÓVIL*	INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS MÓVILES NETOS DE IMPUESTOS	INVERSIÓN EN LA ECONOMÍA GENERAL	PIB	PUESTOS DE TRABAJO*	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL
ELIMINACIÓN DEL CARGO A LAS LLAMADAS INTERNACIONALES ENTRANTES	+159,000	+115,000	+US\$ 24.9 millones	+US\$ 28.6 millones	+US\$ 126 millones	+1,700	+US\$ 9 millones
ELIMINACIÓN DE LA TASA DE SEGURIDAD APLICADA A LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL	+26,800	+19,400	+US\$ 4.8 millones	+US\$ 4.8 millones	+US\$ 21 millones	+400	+US\$ 1 millón
ELIMINACIÓN DEL APORTE AL FITT	+21,000	+15,000	+US\$ 3.7 millones	+US\$ 3.8 millones	+US\$ 16.5 millones	+229	+US\$ 0.8 millones

* Efecto adicional acumulado durante el periodo 2016-2020, de lo contrario las cifras muestran el efecto adicional en el año 2020



GSMA Head Office
 Level 2, 25 Walbrook, London,
 EC4N 8AF, United Kingdom
 Tel: +44 (0)207 356 0600
www.gsma.com

©GSMA 2015